

ACTA 1-2025 COMISIÓN DE ELECTROTERAPIA del ICPFCM

En Madrid, a 17/01/2025, y a las 16:00, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y de forma presencial en el centro comercial Principe Pio y online en la sesión “rwa-udup-wsq” de google-Meet, se celebra sesión de la Comisión de Electroterapia para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

Orden del día

- I. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- II. Información sobre el resultado de los presupuestos para 2025
- III. Acciones a tomar
- IV. Reparto de tareas
- V. Requisitos y Normas de funcionamiento de la comisión
- VI. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

1. JESUS RAMIRO VILLEGAS
2. CARLOS CABRERA VALLEJO
3. SUSANA MANZANARES
4. CARMEN GARCÍA (Se incorpora a las 17:00)

El presidente procedió a abrir la reunión, a las 16:00, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegando a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

- I. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procede a leer el acta y se aprueba por unanimidad.

- II. Información sobre el resultado de los presupuestos para 2025

Carmen nos informa de la aprobación de la realización de la encuesta y se debate sobre las posibilidades que tiene sin el respaldo de la base de datos.

Se plantea la posibilidad de realizar una publicación científica con los resultados de la encuesta y la necesidad o no de contratación de empresa para su realización y análisis.

Carmen nos propone valorar presentar algunos de los proyectos como proyectos de investigación.

Se decide consultar con el colegio la posibilidad de publicación y se espera su contestación.

Previamente a la realización, todas las acciones serán consultadas en junta de gobierno.

III. Acciones a tomar

Se plantean otras acciones posibles como realizar convenios con SETOC (Sociedad Española de Tratamientos con Ondas de Choque) y preparar proyectos para la convocatoria de Becas de investigación.

Ante cualquier convenio, debe ser informada la junta de gobierno y contar con su autorización previa a ninguna conversación.

IV. Reparto de tareas

Carmen preguntará al colegio las dudas surgidas

El resto de la comisión presentarán propuestas en la siguiente reunión

V. Requisitos y Normas de funcionamiento de la comisión

Se debate sobre el problema surgido ante una propuesta de C. C. presentada de manera no oficial y su gestión. Se decide, como obliga el colegio, a realizar todas las actividades de la comisión por vía oficial y hablarlas en las sesiones oficiales de la comisión.

Se crea la duda de si está registrada adecuadamente la normativa de régimen interno de la comisión y se insta a Carmen a comprobarlo.

Se plantea la necesidad de aplicar el reglamento.

VI. Ruegos y preguntas

Se plantea debate sobre los objetivos de la comisión y del colegio para una mejor coordinación.

La sesión online se cierra a las 16:38 al no haber asistentes por este medio.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 18:00 horas, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el secretario, Certifico.

Fdo. El Secretario

